



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE PUEBLA



**BUAP**

# 1ER DIPLOMADO

## CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

---

El Poder Judicial del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP), convocan al:

### PRIMER DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN SOBRE EL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

#### Información

**Destinatarios:** Programa dirigido a estudiantes de Derecho y abogados titulados que laboren en el ámbito del Poder Judicial, tanto estatal como federal, así como en notarías, litigio, administración pública y otras áreas del ejercicio profesional jurídico.

**Objetivo General:** Actualizar y fortalecer los conocimientos y competencias de los profesionales del Derecho, en relación con el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, promoviendo una comprensión integral y práctica de su aplicación tanto en el ámbito judicial, como en el administrativo.

**Objetivos Específicos:**

- **Comprensión Normativa:** Desarrollar una comprensión detallada de la estructura, contenido y fundamentos del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **Análisis Comparativo:** Analizar comparativamente las diferencias y similitudes entre la regulación anterior y el nuevo código, identificando las innovaciones y los cambios significativos.

- **Aplicación Práctica:** Proveer herramientas prácticas y metodológicas para la correcta aplicación del nuevo código, en diversos escenarios judiciales y administrativos.
- **Actualización Jurisprudencial:** Examinar las principales reformas constitucionales y modificaciones jurisprudenciales que influyen en la aplicación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **Desarrollo de Competencias:** Fomentar el desarrollo de competencias específicas en la tramitación y resolución de controversias civiles y familiares, utilizando los mecanismos y procedimientos establecidos en el nuevo código.
- **Sistema de Audiencias:** Capacitar en el Sistema de Audiencias y muy especialmente, en la oralidad como regla general de los procedimientos civiles y familiares.
- **Implementación de MASC:** Promover el conocimiento y uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) y su integración en el sistema de justicia civil y familiar.
- **Justicia Digital:** Introducir y familiarizar a los participantes con los principios y prácticas de la justicia digital y el uso de medios electrónicos en los procedimientos judiciales, así como en los elementos básicos del Juicio en Línea.
- **Certificación de Competencias:** Preparar a los participantes para la obtención de la certificación de competencias como capacitadores (formador de formadores) en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

**Perfil del Egresado:** El egresado del Diplomado en Actualización sobre el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares será un profesional del Derecho con un profundo conocimiento y comprensión de las normas y procedimientos establecidos en el nuevo código. Este profesional será capaz de:

- **Aplicar Conocimientos:** Aplicará de manera efectiva y eficiente los conocimientos adquiridos en la práctica diaria del Derecho civil y familiar, tanto en el ámbito judicial como en el administrativo.
- **Resolver Controversias:** Utilizará herramientas y técnicas avanzadas para la resolución de controversias, incluyendo el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC).
- **Interpretar Normas:** Interpretará y aplicará correctamente el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como las reformas constitucionales y la jurisprudencia relevante al nuevo código.



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE PUEBLA



**BUAP**

# 1ER DIPLOMADO

## CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

---

- **Implementar Procedimientos Digitales:** Manejará y aplicará los procedimientos y principios de la justicia digital en su práctica profesional.
- **Capacitar y Asesorar:** Actuará como capacitador y asesor en temas relacionados con el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, transmitiendo conocimientos actualizados a colegas y subordinados.
- **Adaptarse a Cambios:** Podrá adaptarse a los cambios normativos y procedimentales, manteniendo una actitud proactiva y ética en el ejercicio de sus funciones.
- **Contribuir a la Justicia:** Contribuirá al fortalecimiento del sistema de justicia civil y familiar en México, promoviendo la eficiencia, la equidad y la protección de los derechos humanos en la impartición de justicia.

**Claustro de Profesores:** Conformado por los operadores del Sistema de Justicia de todo el país, que participaron en la redacción del nuevo código.

**Duración del Diplomado:** 140 horas impartidas en tres meses y medio, de agosto a diciembre de 2024.

- ❖ **Inauguración:** jueves 15 de agosto de 2024, a las 16:00 horas
- ❖ **Clausura:** viernes 6 de diciembre de 2024, a las 21:00 horas

**Examen de Certificación de Competencias como Capacitadores:** martes 10 de diciembre de 2024, 9:30 horas

**Lugar:** Unidad de Seminarios, CU, BUAP.

**Clases:** Por regla general, se impartirán 10 horas semanales en dos sesiones de 5 horas cada una, incluyendo 1 o 2 pausas, a discreción del profesor. Las clases, en su mayoría, se realizarán hacia el final de la semana, atendiendo a las necesidades de los profesores y del Poder Judicial. Es importante estar atento al calendario del Programa.

**Diplomas y Certificaciones:**

- I. **Diploma de Acreditación:** Los participantes con 85% o más de asistencia, recibirán un Diploma de acreditación en una ceremonia formal, que se celebrará al finalizar el diplomado.
- II. **Certificación de Competencias como Capacitador:** Los alumnos con título y cédula profesional que deseen certificarse como capacitadores en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, podrán realizar un examen de opción múltiple. Quienes obtengan un puntaje mínimo de 75/100, recibirán la correspondiente certificación, que **será válida por 2 años.**

**Matrícula:**

Costo General: **\$6,500 M.N.**

- a) Estudiantes y empleados del Poder Judicial del Estado de Puebla, gozarán de un descuento del **25%** y podrán pagar hasta en 3 exhibiciones:

**\$4,875 M.N.**

1er pago, antes del 10 de agosto: \$1,850 M.N.

2o pago, antes del 1 de octubre: \$1,500 M.N.

3er pago, antes del 1 de diciembre: \$1,500 M.N.

- b) Los miembros de las instituciones co-convocantes del diplomado gozarán de un descuento general del **15%**, previa acreditación de su calidad.
- c) Se otorgarán Becas del **100%** a estudiantes de la BUAP y empleados del Poder Judicial seleccionados, que cumplan con los requisitos establecidos. Ya otorgados.



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE PUEBLA



**BUAP**

# 1ER DIPLOMADO

## CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

---

### Requisitos de inscripción:

- ▶ Los interesados deben poseer título o cédula profesional de abogado, o acreditar que actualmente están cursando la carrera de Derecho.
- ▶ Acompañar la solicitud con solo uno de los siguientes documentos:
  - Título
  - Cédula Profesional
  - Certificado o constancia de estudios
  - Kardex
  - Credencial de trabajador del Poder Judicial de Puebla vigente
  - Último talón de pago del Poder Judicial de Puebla

### ▶ Inscripción en línea:

1. Dirigir solicitud al correo [inscripciones@eefjpuebla.edu.mx](mailto:inscripciones@eefjpuebla.edu.mx)
2. Verificaremos tu información y, a vuelta de correo, te enviaremos la orden de pago.
3. Envía el comprobante de pago y, en breve, te notificaremos que tu inscripción se ha concretado.

O bien, acude a la Escuela Estatal de Formación Judicial

Dirección: Avenida 5 oriente, número 9, colonia Centro Histórico,  
Puebla, Pue., C.P. 72000

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

### Información:

Correo electrónico: [control.escolar@eefjpuebla.edu.mx](mailto:control.escolar@eefjpuebla.edu.mx)

Contactos: 2222431570 y 2222431576